



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION N^o **278/96**

Salta, 15 de Agosto de 1.996
Expediente: SO 19.080/94

VISTO:

La Resolución N^o 040/96 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación del Dr. Juan Carlos GUILLEN en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.996 y por el término de un año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo N^o 3 de la mencionada resolución solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución N^o 040/96 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 8/96 de fecha 06/8/96)

RESUELVE

ARTICULO 1^o: Homologar la Resolución N^o 040/96 de fecha 22 de Marzo de 1.996 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA,
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO